



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, **06 JUL 2010**

VISTO:

Las actuaciones que obran en el EXP-FIN: 0003970/2010, en las que el Ing. Gonzalo Sebastián TORRISI solicita licencia con goce de haberes, por razones de estudio, del 01 de mayo hasta el 31 de octubre del año 2010;

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección de Personal de esta Facultad y del Rectorado.

Las disposiciones del Art. 13 - Punto I - Inciso b) del Decreto Nacional 3413/79 y Ordenanzas 54/88-CS, 89/61-CS, 112/61-CS, 08/80-R, 66/81-R, 10/82-R y 42/91-CS.

Las normas establecidas por Ordenanza N° 04/96-R.

Lo informado por la Dirección General de la carrera de Ingeniería Civil y Secretaría Académica.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 29 de junio del año 2010

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Otorgar licencia, con goce de haberes, por razones de estudio al Ing. Gonzalo Sebastián TORRISI (DNI: 25.586.839 - Legajo 26.944), del 01 de mayo hasta el 31 de octubre del año 2010 en el cargo de Ayudante de Primera - Dedicación Simple - Interino del Área 10 – ESTRUCTURAS – asignatura "Ingeniería Sismoresistente" - Software Didáctico para la Facultad de Ingeniería, con motivo de completar sus estudios de Doctorado, en EUCENTRE, Pavía - Italia.

ARTICULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 114

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO A/C. DECANATO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA